

Samborondón, 20 de mayo de 2020.

Señor Abogado  
**Gustavo Vicente Ortega Illingworth**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente, le comunico a usted que, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **LEGALCON S.A. LEGALCONSA**, celebrada el día de hoy 20 de mayo de 2020, resolvió por unanimidad elegirlo a usted, para el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el periodo de cinco años y, con las facultades establecidas en la Ley y el Estatuto Social, entre las que figura ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

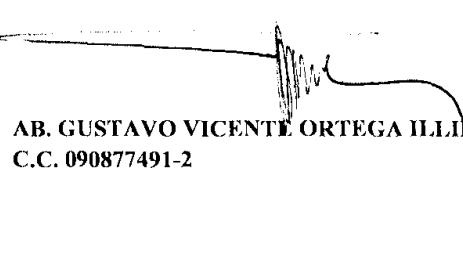
**LEGALCON S.A. LEGALCONSA** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 26 de febrero de 2008 ante Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, Doctor Virgilio Jarrín Aceunzo, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Samborondón el 09 de abril del 2008.

Atentamente,



**María Lorena Molina Estrada**  
**PRESIDENTE**

Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.  
Samborondón, 20 de mayo de 2020

  
**AB. GUSTAVO VICENTE ORTEGA ILLINGWORTH**  
**C.C. 090877491-2**

  
GUSTAVO VICENTE  
ORTEGA ILLINGWORTH

TRÁMITE NÚMERO: 2404  
\*7846810CWOWHMC\*

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2197
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1645
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LEGALCON S.A. LEGALCONSA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORTEGA ILLINGWORTH GUSTAVO VICENTE
IDENTIFICACIÓN	0908774912
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	5

3. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 23 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

AB: LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Página 1 de 1

